



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GUERRERO PEZO ANTONIO
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2022-056
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 212-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	19/10/2022 - 20/10/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	703.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00236-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	10/09/2023
Término:	11/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00388-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00237-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.615U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Pterocarpus rohrii</i> Palisangre		36.327	3.821	3.821
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaba		44.072	9.198	9.198
3	<i>Macrolobium acaciifolium</i> Aguano pashaco		17.619	3.486	3.486
4	<i>Spondias mombin</i> Ubos		36.754	8.251	3.593
5	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		65.951	3.898	3.898
6	<i>Manilkara inundata</i> Quinilla		27.917	8.978	8.978
7	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco		34.68	7.422	7.422
8	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango		30.864	8.588	8.588
9	<i>Hura crepitans</i> Catahua		320.613	68.461	68.461

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 01	10.718	4.178	4.178	100%	39%
2	<i>Spondias mombin</i> Ubos	PC 01	36.754	8.251	4.658	56,5%	12,7%

Fuente: Resolución N° 00237-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 06/10/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 14:45:14

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.